

La organización gremial de los criadores de camélidos en el Perú



El gremio alpaquero se está reorganizando. La elección del Consejo Regional de Criadores de Puno 2025 contó con el apoyo de la ONPE

Por Rodolfo Marquina*

Los gremios campesinos han tenido históricamente dos grandes referentes, la Confederación Campesina del Perú, fundada en 1947 surgida al impulso de las grandes movilizaciones campesinas que demandaban como reivindicación central el acceso a la tierra, y luego, a inicios de los años 70, la Confederación Nacional Agraria promovida por el gobierno militar de Velasco, como la instancia de movilización campesina para respaldar la Reforma Agraria. Al interior de estos gremios, la participación de los criadores de camélidos o más específicamente de los alpaqueros, ha sido limitada en cuanto a la reivindicación propia del sector, pues regularmente se han priorizado las demandas del acceso a la tierra

por parte de las comunidades campesinas y las demandas sectoriales de agricultores y campesinos de algunas líneas como la ganadería lechera en las cuencas del norte (Lambayeque Cajamarca) y el sur (Arequipa Moquegua y Tacna), los algodoneros, productores de arroz. Es decir, demandas vinculadas a cultivos en costa o valles interandinos. En la sierra y el espacio altoandino las últimas movilizaciones importantes fueron las vinculadas siempre al acceso a la tierra mediante las tomas de tierras de las empresas asociativas, que se realizaron los años 70 y continuaron hasta los 90, hasta la práctica desaparición de las empresas creadas por la Reforma Agraria con la distribución de las tierras a las comunidades campesinas. La movilización

más importante se produjo en Puno.

Las últimas décadas, el referente de los grandes gremios campesinos se ha debilitado y las demandas reivindicativas se han fragmentado sectorialmente cobrando importancia algunos gremios como los cafetaleros en los cuales ha tenido un desarrollo importante el movimiento cooperativo que les ha permitido mejores condiciones en su participación al mercado internacional por tratarse de un productor de exportación, en menor medida se hallan los productores de banano o cacao. Los productores de arroz o los ganaderos lecheros han mantenido una presencia gremial constante y negociaciones con el Estado con sus demandas para restringir las importa-

ciones de productos subsidiados que significaban una competencia desleal con la producción nacional. Movilizaciones esporádicas se han producido por los productores de papa ante la drástica caída de los precios.

En suma, las reivindicaciones propias de los criadores alpaqueros fueron marginales al interior de los grandes gremios campesinos porque los gremios como federaciones distritales o provinciales de los territorios altoandinos no alcanzaron una identidad que se reflejase nítidamente en las plataformas de lucha.

SPAR, auspiciada por el Estado desde el CONACS, nace con dos limitaciones que marcarán su desarrollo posterior, que excluyó productores y restringió su autonomía.

La creación de CONACS y la organización gremial de los alpaqueros

La creación del Consejo Nacional de los Camélidos sudamericanos (CONACS) en julio de 1992 representó una decisión política gubernamental orientada a atender desde las políticas públicas las demandas de los criadores, centradas principalmente en la exigencia de mejores precios para la fibra de alpaca y la asistencia técnica para mejorar la producción y productividad del sector con recursos presupuestales y personal necesario.

Esta acción de gobierno se produjo luego del fracaso del intento de apoyar a los criadores mediante la

creación de la empresa de propiedad social Alpaca Perú en los años del gobierno militar, iniciativa que no logró crear una alternativa de comercialización frente a las grandes empresas que han controlado históricamente la comercialización y procesamiento de la fibra.

Como parte de las políticas que implementa el CONACS se aprueban normas como los registros genealógicos de alpacas y llamas, definiendo estándares raciales en un intento de promover el mejoramiento genético de estas especies y destinando re-

tiene algún eco con la aprobación de normas como la categorización y clasificación de la fibra de alpaca y la implementación de apoyos para centros de acopio, financiamiento para la comercialización, capacitación a los criadores, campañas de sanidad, algunas mejoras en la infraestructura con construcción de cobertizos, siembra de pastos, entre otras.

SPAR, auspiciado por el Estado desde el CONACS, nace con dos limitaciones que marcarán su desarrollo posterior. En primer lugar, el hecho que el diseño original se basa en la organización



Desde la desactivación del CONACS no se ha creado un nuevo organismo con un rol similar

cursos financieros muy importantes para la identificación y registro de los ejemplares en todas las regiones alpaqueras del territorio nacional.

Al mismo tiempo, se promovió la organización de los productores con esta orientación dando nacimiento en 1996 a la Sociedad Peruana de Alpacas Registradas (SPAR) que se constituye en el esfuerzo más importante de unificación gremial de los criadores a nivel nacional en las últimas décadas. De esta manera, durante varios años la SPAR se constituye en el interlocutor válido de los criadores de camélidos ante el Estado, canalizando las demandas en cuanto a la asistencia técnica y la mejora del sistema de comercialización. Esta demanda

de los criadores que eran propietarios de las alpacas "registradas" que fueron incorporadas en el Libro de Identificación de los Registros Genealógicos por la labor de los técnicos en las regiones con presencia del CONACS. Esto excluyó de la organización a buena parte de los criadores, sobre todo los de menores recursos. La segunda limitación fue la dependencia del ente estatal, que restringía su autonomía frente a las políticas gubernamentales para la formulación de sus plataformas y reivindicaciones.

Precisamente, la desactivación del CONACS mediante los DS 012 y 014 del primer trimestre del 2007, crea un profundo malestar en el sector alpaquero y una incertidumbre organizati-

va que da lugar a la realización de los congresos nacionales de los criadores de camélidos.

Los congresos nacionales de criadores de camélidos domésticos

A la fecha se han realizado siete congresos nacionales. En todos ellos se han mantenido como demandas permanentes la implementación de programas de apoyo y asistencia técnica para la mejora de la producción, la calidad de los rebaños mediante el mejoramiento genético, la sanidad animal, los servicios a la producción, mejora de la infraestructura, el sistema de comercialización y el financiamiento.

El II Congreso realizado en la ciudad de Puno el 2009, con el sector muy golpeado por la crisis internacional del año 2008 que ocasionó la caída del precio de la fibra de alpaca, de 11 soles la libra a 3 soles, motivó que se pusiera en la agenda del congreso el tema de los estatutos, acordándose su modificación para facilitar la incorporación de las federaciones regionales que no eran bases de SPAR para lograr una mayor inclusión y representatividad del gremio de los criadores.

El III Congreso realizado en Arequipa, al constatar que no se había cumplido el acuerdo del segundo congreso, puso nuevamente en la agenda la necesidad de revisar y modificar los estatutos para lograr una mejor representatividad de la organización, incorporando a los criadores que no contaban con alpacas registradas, y se acordó la realización de un congreso estatuario en la ciudad de Puno. En la discusión hubo una posición minoritaria que no estaba de acuerdo con la modificación de los estatutos.

Las discrepancias al interior del SPAR se fueron profundizando. Mientras se debilitaba la representación nacional, las organizaciones regionales de SPAR asumían las reivindicaciones, al mismo tiempo que las federaciones y organizaciones que no conformaban SPAR. El IV congreso en Huancavelica y el V en Ayacucho tampoco lograron resolver el tema organizativo plan-

teado desde el II Congreso, más bien se produjo una profundización de las divergencias con la incorporación acusaciones por malos manejos en la gestión del SPAR.

Precisamente, el VI Congreso Nacional realizado en Apurímac el mes de agosto de 2018 tiene como temas centrales de agenda la situación organizativa de SPAR, la necesidad de su fortalecimiento designando una directiva transitoria para la realización de un nuevo congreso y la elección de una nueva directiva. Asimismo, la exigencia del esclarecimiento y rendición de cuentas en cuanto al estado

se pudo realizar en noviembre del 2024, siendo uno de sus principales acuerdos la conformación de una comisión transitoria para la consolidación de una organización representativa nacional de los criadores y productores de los camélidos domésticos, conformada por representantes de cada región:

Evelyn Díaz (Puno, elegida como coordinadora), Ambrosio Maque (Arequipa), Eduardo Romero (Junín), Eloy López (Pasco), Hugo Yucra (Cusco), César Vill (Huancavelica), Richard Rata (Apurímac), David Meza (Ayacucho) y Marlon Hurtado (Lima)



El último congreso nacional de criadores de camélidos domésticos se realizó en Cerro de Pasco.

de la deuda con el Fondo Agroperú y la venta del Fundo Itita, que involucraban varios millones de soles.

En cuanto a la institucionalidad del sector, el congreso aprueba por unanimidad la exigencia de la implementación de la Ley 30674 que declara de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del Instituto Nacional de los Camélidos Sudamericanos como organismo descentralizado, autónomo y adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego. Se acordó también la realización del VII congreso en la ciudad de Cerro de Pasco para el año 2020.

Sin embargo, este VII congreso recién

esta comisión tiene también el encargo de participar en todos los espacios concertación a nivel regional y nacional. Las organizaciones presentes se comprometieron a promover la realización de congresos regionales y provinciales en un plazo de 90 días para fortalecer la organización gremial.

El congreso una vez más, ratificó la exigencia de la creación de un ente rector para la formulación de las políticas públicas para el sector de los camélidos con los recursos suficientes para atender la problemática.

La Comisión Transitoria, cumpliendo el encargo congresal, viene realizando visitas a las bases regionales, a la